

cialmente peligrosos o del certificado de capacitación de adiestrador/a.

4. Tendrán la consideración de infracciones administrativas leves, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en la Ley 50/99, no comprendidas en los números 1 y 2 de este artículo.

5. Las infracciones tipificadas en los anteriores números 1, 2 y 3 serán sancionadas con las siguientes multas:

- a) Infracciones leves, desde 150 hasta 300 euros.
- b) Infracciones graves, desde 301 hasta 2.404,06 euros.
- c) Infracciones muy graves, desde 2.404,06 hasta 15.025,00 euros.

Disposición adicional primera.

Se faculta expresamente al Alcalde/sa, u Órgano que actúe por delegación expresa del mismo en esta materia, para interpretar, aclarar, desarrollar y ejecutar las prescripciones de esta Ordenanza.

Disposición adicional segunda.

La entrada en vigor de la presente Ordenanza se hará efectiva el día siguiente a la publicación definitiva en el Boletín Oficial Provincial, sin que se estime plazo alguno de adaptación a las modificaciones establecidas en los preceptos de esta norma.

Disposición adicional tercera.

En lo no previsto en esta Ordenanza se actuará conforme a lo dispuesto en la normativa estatal y autonómica sobre la materia.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan o resulten incompatibles con esta Ordenanza.

Disposición final.

La Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su íntegra publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Maracena, 26 de febrero de 2018.- La Concejala de Presidencia (Por Decreto de 11/10/2017) Fdo.: Berta Mª Linares Carmona.

NÚMERO 1.258

AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Licitación del contrato administrativo de limpieza.

Núm. expediente: PMD-SEPABI-0118

EDICTO

D. Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada),

HACE SABER:

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares de fecha 5 de marzo de 2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto,

atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA PISCINA MUNICIPAL Y EL PABELLÓN DEPORTIVO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES" (EXPEDIENTE: PMD-SEPABI-0118), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares.

b) Dependencia que tramita el expediente. Área de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Domicilio: C/ Veracruz nº 1.

3) Localidad y código postal: Ogíjares (Granada), CP: 18.151.

4) Teléfonos: 958187598, 958597902, 958597911.

5) Telefax: 958507066

6) Correo electrónico: contratación@ogijares.org;

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientodeogijares.es.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta cinco días antes de la finalización del plazo para la presentación de la documentación.

d) Número de expediente: PMD-SEPABI-0118.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: SERVICIOS.

b) Descripción: prestación del servicio de limpieza de las instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes (PMD) de Ogíjares siguientes: Pabellón Deportivo y Piscina Municipal.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio:

- Instalaciones del Pabellón: C/ Río Genil s/n

- Instalaciones de la Piscina: C/ Río Beiro s/n

2) Localidad y código postal: Ogíjares (Granada) CP: 18.151.

e) Plazo de ejecución: DOS AÑOS.

f) Admisión de prórroga. Sí, 2 años más.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.- Servicios de limpieza de edificios.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1.- El Precio: reducción del precio de la licitación: (máximo 60 puntos).

2.- Mejoras, limpiezas adicionales ocasionadas por la celebración de competiciones y eventos fuera del horario establecido en el pliego de prescripciones técnicas: (máximo 40 puntos).

Dicho criterio se subdivide en 2 subcriterios:

1) Subcriterio 2.1: limpiezas adicionales ocasionadas por la celebración de competiciones y eventos fuera del horario establecido en el pliego y dentro del calendario de competiciones y eventos del PMD de Ogíjares. Puntuación: 20 puntos.

2) Subcriterio 2.2: número de limpiezas adicionales ocasionadas por la celebración de competiciones y eventos fuera del horario establecido en el pliego y fuera del calendario competiciones y eventos del PMD de Ogíjares. Puntuación: 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 129.673,80 euros

5. Presupuesto base de licitación anual:

a) Importe neto: 32.418,45 euros. Importe total: 39.226,33 euros.

6. Garantías exigidas.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (excluido el IVA)

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ambos tipos de solvencia en las formas y condiciones exigidas en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: La presentación podrá realizarse mediante entregas en el Registro del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes, sito en C/ Veracruz, número 1, CP:18151 del Municipio de Ogíjares (Granada), bien personalmente o bien mediante envío por mensajería o enviados por correo por medio de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. o de la/s persona/s u organismo/s que la sustituyan en la gestión del servicio público universal de correos dentro del plazo señalado.

- No se admitirán lugares de presentación distintos de los indicados, tales como Registros de otros órganos administrativos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Ogíjares.

2. Domicilio: C/ Veracruz nº 1.

3. Localidad y código postal. Ogíjares (Granada). CP: 18.151.

4. Dirección electrónica: contratacion@ogijares.org.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ogíjares.

b) Dirección: C/ Veracruz nº 1.

c) Localidad y código postal: Ogíjares (Granada). CP: 18.151.

d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante con la debida antelación.

10. Gastos de Publicidad: No se dan las condiciones a la subrogación de personal. Todos los gastos de anuncios ya sea en Boletines, Diarios Oficiales o en cualquier medio de comunicación, que se generen durante la licitación o ejecución del contrato (licitación, adjudicación, formalización, etc.) y que sean preceptivos serán de cuenta del adjudicatario., todo ello de conformidad con la cláusula vigésimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas.

11. Otras informaciones. A los efectos de la subrogación del personal se estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Convenio Colectivo XIV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad (B.O.E. nº 243 de 9 de octubre de 2012). En el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas se facilita la documentación pertinente.

Ogíjares, 5 de marzo de 2018.-El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, fdo.: Francisco Plata Plata.

NUMERO 1.259

AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Licitación del contrato privado de servicios de pólizas de seguros. Núm. expediente: SEPABI-0218

EDICTO

D. Francisco Plata Plata, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada),

HACE SABER:

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES POR EL CUAL SE DA PUBLICIDAD A LA LICITACIÓN DEL "CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS POR LOTES DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Ogíjares de fecha 2 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del "CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS POR LOTES DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Ogíjares.

b) Dependencia que tramita el expediente. Área de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Domicilio: C/ Veracruz nº 1.

3) Localidad y código postal: Ogíjares (Granada), CP: 18.151.

4) Teléfonos: 958187598, 958597902, 958597911,

5) Telefax: 958507066

6) Correo electrónico: contratacion@ogijares.org

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientodeogijares.es.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta un día antes de la finalización del plazo para la presentación de la documentación.

d) Número de expediente: SEPABI-0218.